

República de Colombia



Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar

Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, nueve (9) de julio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO ORDINARIO

DEMANDANTE: GENNER OMAR DUARTE CAMACHO

DEMANDADOS: MACROPROYECTOS DEL CESAR, solidariamente PERSONAL Y SERVICIOS OPORTUNO SAS Y EMDUPAR S.A.SE.S.P. llamada en garantía SOCIEDAD SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y ASEGURADORA DE FIANZAS CONFIANZA

RADICADO: 20001-31-05-004-2019-00005-00

En atención a que, en el proceso de la referencia, estaba programada la audiencia obligatoria de conciliación y demás etapas procesales establecida en el artículo 77 del CPT y SS; para el día 07 de julio de 2021, a las 9:00 a.m., la cual no se realizó teniendo en cuenta que el suscrito juez, se encontraba de permiso, sería del caso fijar el día 19 de julio del año en curso, a la hora judicial de las 9:00 am, como fecha para llevar a cabo la audiencia referida.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Valledupar,

R E S U E L V E:

NUMERAL UNICO: Fijar el día 19 de julio de 2021, a las 09:00 a.m., para llevar a cabo, la audiencia obligatoria de conciliación y demás etapas procesales establecida en el artículo 77 del CPT y SS, en el proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

ANIBAL GUILLERMO GONZALEZ MOSCOTE

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 4 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b5684e6a139680c0d82b4d34b7fc51bed8071c94266ce5dfc2b858f1934d2204

Documento generado en 09/07/2021 09:09:56 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>